



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (4) Este apartado al 30 de Septiembre de 2017, refleja un saldo de \$371,120,822.26 (Trescientos setenta y un millones ciento veinte mil ochocientos veintidós pesos 26/100 M.N.), el cual está integrado por Efectivo \$22,123,592.13 (Veintidós millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.), Bancos \$345,534,064.04 (Trescientos cuarenta y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), Fondos con Afectación Específica por un importe de \$2,243,010.07 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil diez pesos 07/100 M.N.), que corresponde al programa Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y Otros Efectivos y Equivalentes \$1,220,156.02 (Un millón doscientos veinte mil ciento cincuenta y seis pesos 02/100 M.N.).

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) Estos rubros están integrados por importes de \$1,436,929,360.52 (Mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos veintinueve mil trescientos sesenta pesos 52/100 M.N.) y \$105,041,716.34 (Ciento cinco millones cuarenta y un mil setecientos dieciséis pesos 34/100 M.N.) respectivamente, el primero está integrado por la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo por un importe de \$170,915,753.80 (Ciento setenta millones novecientos quince mil setecientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.), por la cuenta de cuentas por cobrar a corto plazo \$48,485.53 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 53/100 M.N.), y por la cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$1,265,965,121.19 (Mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 19/100 M.N.) integrado básicamente por los descuentos realizados de los Recursos del FORTAMUNDF por los adeudos que tiene el Organismo de agua con CAEM y CONAGUA y el segundo está integrado por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por un importe de \$2,105,570.01 (Dos millones ciento cinco mil quinientos setenta pesos 01/100 M.N.), por la cuenta de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo por un importe de \$31,613,482.66 (Treinta y un millones seiscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66/100 M.N.) y por la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$71,322,663.67 (Setenta y un millones trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) El importe de este rubro es por \$433,528.70 (Cuatrocientos treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos 70/100 M.N.), y se refleja en la cuenta Almacén de materiales y suministros de consumo, dicho saldo se viene arrastrando de tres administraciones, toda vez que no se cuenta con la documentación que soporte la salida del almacén de dichos materiales.

Inversiones Financieras (7) No se cuenta con inversiones a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) El rubro de Bienes Inmuebles esta integrado por las cuentas de Terrenos \$2,348,786,111.00 (Dos mil trescientos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y seis mil ciento once pesos 00/100 M.N.) y Edificios no Habitacionales \$1,947,588,968.00 (Mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el rubro de Bienes Muebles esta integrado por las cuentas Mobiliario y Equipo de Administración \$61,369,663.13 (Sesenta y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 13/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$8,390,574.90 (Ocho millones trescientos noventa mil quinientos setenta y cuatro pesos 90/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$544,398.19 (Quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos 19/100 M.N.), Equipo de Transporte \$175,413,988.90 (Ciento setenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil novecientos ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.), Equipo de Defensa y Seguridad \$16,111,781.84 (Dieciséis millones ciento once mil setecientos ochenta y uno pesos 84/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$76,895,803.40 (Setenta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos tres pesos 40/100 M.N.), Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos \$41,901,175.55 (Cuarenta y un millones novecientos un mil ciento setenta y cinco pesos 55/100 M.N.) y Activos Biológicos \$552,766.66 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.).

Estimaciones y Deterioros (9) Este Municipio no utiliza estas cuentas por lo que no lleva a cabo ningún criterio para la determinación de las estimaciones.

Otros Activos (10) Sin movimientos.

PASIVO (11) El rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un monto total de \$439,126,933.60 (Cuatrocientos treinta y nueve millones ciento veintiséis mil novecientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.), se integra de la siguiente manera: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$3,478,402.49 (Saldo Rojo de Tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 49/100 M.N.) mismo que se reclasificara e impactara financieramente este rubro, Proveedores \$227,259,939.71 (Doscientos veintisiete millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 71/100 M.N.), Contratistas por Pagar a Corto Plazo \$68,575,170.44 (Sesenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil ciento setenta pesos 44/100 M.N.), Retenciones y Contribuciones \$19,341,056.40 (Diecinueve millones trescientos cuarenta y un mil cincuenta y seis pesos 40/100 M.N.) y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$127,429,169.54 (Ciento veintisiete millones cuatrocientos veintinueve mil ciento sesenta y nueve pesos 54/100 M.N.). El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo, integrado por la cuenta de Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$16,916,186.44 (Dieciséis millones novecientos dieciséis mil ciento ochenta y seis pesos 44/100 M.N.) y por la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo por un importe de \$41,666,669.00 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el rubro de Otros Pasivos a Corto Plazo, integrado por la cuenta Ingresos por clasificar por un importe de \$1,382,278.05 (Un millón trescientos ochenta y dos mil doscientos setenta y ocho pesos 05/100 M.N.) y por último el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo, integrado por la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por un importe de \$437,601,474.22 (Cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 22/100 M.N.).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión (12) Los montos totales de los Ingresos de Gestión es por los siguientes conceptos e importes Impuestos sobre el Patrimonio \$506,445,117.67 (Quinientos seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento diecisiete pesos 67/100 M.N.), Accesorios de Impuestos \$39,197,983.00 (Treinta y nueve millones ciento noventa y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), Otros Impuestos \$19,614,817.00 (Diecinueve millones seiscientos diecisiete mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotaciones de Bienes de Dominio Público \$6,412,793.00 (Seis millones cuatrocientos doce mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), Derechos por Prestación de Servicios \$91,707,635.49 (Noventa y un millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 49/100 M.N.), Accesorios de Derechos \$260,878.00 (Doscientos sesenta mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público \$892,947.00 (Ochocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes \$281,070.00 (Doscientos ochenta y un mil setenta pesos 00/100 M.N.), Multas \$6,775,819.48 (Seis millones setecientos setenta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 48/100 M.N.), Indemnizaciones \$673,597.44 (Seiscientos setenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos 44/100 M.N.), Reintegros \$260,720.91 (Doscientos sesenta mil setecientos veinte pesos 91/100 M.N.), Accesorios de Aprovechamientos \$14,416.95 (Catorce mil cuatrocientos dieciséis pesos 95/100 M.N.) y Otros Aprovechamientos \$7,921,124.90 (Siete millones novecientos veintidós mil ciento veinticuatro pesos 90/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas (13) Servicios Personales por un importe de \$562,589,506.03 (Quinientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 03/100 M.N.), Materiales y Suministros por un importe de \$85,256,728.08 (Ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos veintiocho pesos 08/100 M.N.), Servicios Generales por un importe de \$230,693,866.14 (Doscientos treinta millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y seis pesos 14/100 M.N.), Subsidios y Subvenciones por un importe de \$166,770,286.84 (Ciento sesenta y seis millones setecientos sesenta mil doscientos ochenta y seis pesos 84/100 M.N.), Ayudas Sociales por un importe de \$25,414,743.84 (Veinticinco millones cuatrocientos catorce mil setecientos cuarenta y tres pesos 84/100 M.N.), Intereses de la Deuda Pública por un importe de \$30,987,151.24 (Treinta millones novecientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y uno pesos 24/100 M.N.), Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$26,543,260.40 (Veintiséis millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta pesos 40/100 M.N.), Disminución de Inventarios \$4,692,277.64 (Cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos setenta y siete pesos 64/100 M.N.), Obras Publicas en Bienes de Dominio Público por un importe de \$18,222,027.70 (Dieciocho millones doscientos veintidós mil veintisiete pesos 70/100 M.N.), Obra Pública en Bienes Propios por un importe de \$11,408,502.10 (Once millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos dos pesos 10/100 M.N.) y Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$15,495.05 (Quince mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.), Activos Intangibles por un importe de \$777,200.00 (Setecientos setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

Modificaciones al Patrimonio Contribuido: Sin movimientos.

Modificaciones al Patrimonio Generado: Al mes de Septiembre de 2017 la cuenta del Resultado del Ejercicio a sufrido modificaciones por \$629,042,389.03 (Seiscientos veintinueve millones cuarenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 03/100 M.N.), la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores a sufrido modificaciones por -\$1,808,343.00 (Saldo rojo de Un millón ochocientos ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y la cuenta de Revalúos por un importe de \$684,246,756.18 (Seiscientos ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos 18/100 M.N.).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

Efectivo y equivalentes: Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

SALDO INICIAL		
	SEPTIEMBRE	AGOSTO
Efectivo en Caja	17,070,222.79	17,070,222.79
Efectivo en Bancos / Tesorería	264,953,492.26	248,750,846.88
Total de Efectivo y Equivalentes	282,023,715.05	265,821,069.67
SALDO FINAL		
	SEPTIEMBRE	AGOSTO
Efectivo en Caja	21,527,958.42	17,070,222.79
Efectivo en Bancos / Tesorería	345,534,064.04	264,953,492.26
Total de Efectivo y Equivalentes	367,062,022.46	282,023,715.05



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

A) NOTAS DE DESGLOSE

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)

La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables por un importe de \$209,334,023.00 (Doscientos nueve millones trescientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) es originada por el registro contable de los Ingresos Derivados de Financiamiento por un importe de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) y por las Disponibilidades Financieras, las cuales se registran únicamente en los ingresos presupuestarios por un importe de \$109,334,023.00 (Ciento nueve millones trescientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos 00/100 M.N.).

La diferencia que se refleja en la Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en el rubro de los egresos presupuestarios no contables por un importe de \$561,829,641.01 (Quinientos sesenta y un millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y uno pesos 01/100 M.N.), es originado por el aumento del Mobiliario y Equipo de Administración por un importe de \$670,801.50 (Seiscientos setenta mil ochocientos uno pesos 50/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por un importe de \$286,625.75 (Doscientos ochenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos 75/100 M.N.), Vehículos y Equipo de Transporte por un importe de \$485,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por un importe de \$1,905,876.52 (Un millón novecientos cinco mil ochocientos setenta y seis pesos 52/100 M.N.), Activos Biológicos por un importe de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Obra Pública en Bienes Propios por un importe de \$35,727,923.20 (Treinta y cinco millones setecientos veintisiete mil novecientos veintitrés pesos 20/100 M.N.), Amortización de la Deuda Pública por un importe de \$61,517,682.68 (Sesenta y un millones quinientos diecisiete mil seiscientos ochenta y dos pesos 68/100 M.N.), Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por un importe de \$198,086,412.92 (Ciento noventa y ocho millones ochenta y seis mil cuatrocientos doce pesos 92/100 M.N.) y en el rubro de Otros Egresos Presupuestales No Contables se considera la diferencia de los Anticipos Otorgados menos la amortización de dichos anticipos, así como los compromisos presupuestarios por un importe de \$262,804,318.44 (Doscientos sesenta y dos millones ochocientos cuatro mil trescientos dieciocho pesos 44/100 M.N.). En el rubro de Gastos Contables No Presupuestarios la diferencia es por el Registro de la Depreciación por un importe de \$26,543,260.40 (Veintiséis millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta pesos 40/100 M.N.) y por la Disminución de Inventarios \$4,692,277.64 (Cuatro millones seiscientos noventa y dos mil doscientos setenta y siete pesos 64/100 M.N.).

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

Valores Sin movimientos
Emisión de Obligaciones Sin movimientos
Avalés y Garantías Sin movimientos
Juicios Sin movimientos
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos
Bienes en Concesión y en Comodato Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de Septiembre de 2017 Ley de Ingresos Estimada \$2,547,635,595.42 (Dos mil quinientos cuarenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 42/100 M.N.), Ley de Ingresos por Ejecutar \$545,888,138.33 (Quinientos cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento treinta y ocho pesos 33/100 M.N.), Ley de Ingresos Recaudada \$2,001,747,457.09 (Dos mil un millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 09/100 M.N.).

Cuentas de Egresos: Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos reportan los siguientes saldos al 30 de Septiembre de 2017 Presupuesto de Egresos Aprobado \$2,547,635,595.42 (Dos mil quinientos cuarenta y siete millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos 42/100 M.N.), Presupuesto de Egresos por Ejercer \$853,670,447.39 (Ochocientos cincuenta y tres millones seiscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 39/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Comprometido \$255,740,632.24 (Doscientos cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta mil seiscientos treinta y dos pesos 24/100 M.N.), Presupuesto de Egresos Devengado \$92,635,240.61 (Noventa y dos millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 61/100 M.N.) y Presupuesto de Egresos Pagado \$1,345,589,275.18 (Mil trescientos cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos 18/100 M.N.).

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción (4) Las condiciones de la Información Financiera deben ser aptas para satisfacer las necesidades de interpretación necesarias para la toma de decisiones. Se deben tomar en cuenta las políticas de contención del gasto y recuperación de ingresos por rezago, para seguir saneando la situación financiera del Ayuntamiento.

Panorama Económico (5) A pesar de que las condiciones económicas no son las óptimas en el entorno tanto estatal, como federal, y tomando en consideración el estancamiento de la economía, se realizaron esfuerzos para que a través de estímulos fiscales y campañas en beneficio del contribuyente, hacer llegar mas recursos para cumplir con las obligaciones.

Autorización e Historia (6) El Ayuntamiento se creo en 1874 y fue designado como primer Presidente municipal José María Alcántara. El último cambio que sufrió en la estructura el Ayuntamiento, fue la disminución de la población según el INEGI en 2010 siendo de 489,937 habitantes lo que provocó que la estructura orgánica del Cuerpo Edilicio fuera de un Sindico, trece regidores y un Presidente Municipal.

Organización y Objeto Social (7) El objeto social es el de promover, ordenar, urbanizar, otorgar servicios públicos básicos y la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones necesarias para la ciudadanía que el Ayuntamiento determine. Las actividades principales son Comercial, Agrícola, Industrial y de Servicios. El Régimen Jurídico es un gobierno moderno y democrático, de conformidad con las bases que establece el artículo 115 de la Constitución. El Ayuntamiento tributa en el Título III de la Ley del ISR, siendo obligado a retener lo correspondiente a Sueldos y salarios, Honorarios y Arrendamiento; así mismo es contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas y en el tema de Seguridad Social, cumple con lo estipulado en la Norma aplicable al ISSEMYM. La estructura organizacional está conformada por un Presidente, Sindico, Regidores y 15 Direcciones, Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, El DIF y Organismo Autónomo: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Las políticas de contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos de control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevan a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

Reporte Analítico del Activo (10) N/A

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) N/A

Reporte de la Recaudación (12) El comportamiento de los ingresos recaudados se dio un incremento absoluto de aproximadamente 6 % en total y sobre los ingresos por participaciones y aportaciones equiparable al mismo 6 %, por lo que el comportamiento se dio de manera similar.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) La deuda pública del Ayuntamiento disminuyó en un 6.70 %.

Calificaciones Otorgadas (14) Se llevó a cabo la reestructura del pasivo a largo plazo estructurado por Banobras por un importe de \$ 450 millones, mismo que obtuvo la opinión crediticia emitida por HR Ratings correspondiente a HR AA (€) con perspectiva estable.

Proceso de Mejora (15) Se ha dado cabal seguimiento a los avances presupuestales evitando de esta forma el sobre ejercicio, de igual manera se otorga puntual cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, para evitar entrar en contingencias de pago. Al mismo tiempo, se revisa de manera constante la reingeniería propuesta desde el inicio de la Administración para concluir con la contención del gasto, logrando la mayor eficiencia posible de los recursos.

Información por Segmentos (16) N/A

Eventos Posteriores al Cierre (17) N/A.

Partes Relaciones (18) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL